



DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2023, de la Dirección General de Industria y Pymes, por la que se publicitan los modelos de impresos que se utilizarán en la Comunidad Autónoma de Aragón, en las tramitaciones de las instalaciones eléctricas de alta tensión y las líneas eléctricas de alta tensión y para la presentación de la declaración responsable de las empresas instaladoras o mantenedoras, de la división B del Registro de Establecimientos Industriales.

El Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09, fue aprobado por Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero.

Así mismo, el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23, fue aprobado por Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo.

En ambos Reglamentos se establece la documentación a aportar en las tramitaciones dirigidas a la Administración pública competente para la acreditación del cumplimiento de las condiciones reglamentariamente exigibles, tanto en las líneas eléctricas como en las instalaciones eléctricas de alta tensión.

En esta documentación se incluye el certificado de instalación, que debe emitir la empresa instaladora ejecutora de la instalación a su terminación, realizadas las verificaciones pertinentes y la inspección inicial, en su caso. Dicho certificado, según modelo establecido por la Administración pública competente, debe aportarse junto con el resto de documentación exigible.

Por otra parte, en relación con las empresas de servicios de seguridad industrial, empresas instaladoras o mantenedoras, de la división B del Registro de Establecimientos Industriales, se hace necesario actualizar los formularios con los modelos de declaración responsable, en particular, el modelo de formulario E0201 para la presentación de la declaración responsable de empresas de servicios, en materia de seguridad industrial, establecidas en Aragón y el modelo de formulario E0202, para presentación de la declaración responsable de empresas establecidas en otro Estado miembro de la Unión Europea, que vayan a ejercer su actividad inicialmente en Aragón.

De esta forma, al objeto de facilitar los trámites administrativos de las instalaciones y líneas eléctricas de alta tensión y de las empresas de servicios de seguridad industrial, empresas instaladoras y mantenedoras, de la división B del Registro de Establecimientos Industriales, y considerando la competencia de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa en esta materia, se hace necesario dictar esta Resolución.

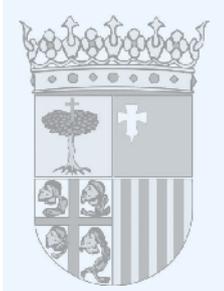
Por todo ello, resuelvo:

Primero.— Establecer el modelo C0045, recogido en el anexo 1 de esta Resolución, como Certificado de instalación - Línea eléctrica de alta tensión, de las líneas eléctricas de alta tensión reguladas por el Reglamento aprobado por Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero.

Segundo.— Establecer el modelo C0046, recogido en el anexo 1 de esta Resolución, como Certificado de instalación - Instalación eléctrica de alta tensión, de las instalaciones eléctricas de alta tensión reguladas por el Reglamento aprobado por Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo.

Tercero.— Establecer el nuevo modelo E0201, recogido en el anexo 1 de esta Resolución, como nuevo formulario de comunicación para la presentación de la declaración responsable de las empresas instaladoras o mantenedoras, de la división B del Registro de Establecimientos Industriales, establecidas en Aragón.

Cuarto.— Establecer el nuevo modelo E0202, recogido en el anexo 1 de esta Resolución, como nuevo formulario de comunicación para la presentación de la declaración responsable de las empresas instaladoras o mantenedoras, de la división B del Registro de Establecimientos Industriales, establecidas en otro Estado miembro de la Unión Europea, que vayan a ejercer o hayan ejercido la libre prestación de servicios, inicialmente en Aragón.



Quinto.— Que los nuevos modelos de certificados y de declaraciones responsables recogidos en los apartados anteriores de esta Resolución serán obligatorios a partir del día siguiente de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 15 de junio de 2023.

**El Director General de Industria y Pymes,
CARLOS JAVIER NAVARRO ESPADA**

ANEXO 1

- Modelo C0045. Certificado de instalación - Línea eléctrica de alta tensión.
- Modelo C0046. Certificado de instalación - Instalación eléctrica de alta tensión.
- Modelo E0201. Formulario de comunicación - declaración responsable de empresa de servicios en materia de seguridad industrial para las empresas establecidas en Aragón.
- Modelo E0202. Formulario de comunicación - declaración responsable de empresa de servicios en materia de seguridad industrial para las empresas establecidas en otro Estado miembro de la Unión Europea, que vayan a ejercer o hayan ejercido la libre prestación de servicios en España, inicialmente en Aragón.



INSTALACIONES ELÉCTRICAS ALTA TENSIÓN

CERTIFICADO DE INSTALACIÓN - LÍNEA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN

C0045

Versión 1
(1 de 2)

Nº INSTALACIÓN

Nº EXPEDIENTE

TITULAR DE LA INSTALACIÓN

N.I.F.

Nombre / Razón Social

Apellido 1º

Apellido 2º

Correo electrónico

Teléfono

EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN

Calle/Plaza/Otros.

Nº/Piso

Localidad

Código Postal

Provincia

Referencia Catastral

Coordenadas del origen / UTM HUSO

X

Y

Términos municipales afectados

OBJETO DEL CERTIFICADO DE LA INSTALACIÓN

Nueva instalación

Modificación

Modificación no sustancial

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA LÍNEA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN

TIPO

AÉREA

SUBTERRÁNEA

AÉREO-SUBTERRÁNEA

Uso de instalación:

Suministro a SET/CT

Suministro a Subestación de Maniobra

Distribución

Tensión Nominal kV

Potencia prevista a transportar kW

Potencia máxima kW

Categoría de la instalación: (En función de la categoría de la empresa instaladora que debe intervenir en la instalación)

LAT 1 (≤ 30 kV)

LAT 2 (> 30 kV)

AÉREA:

Longitud y conductor

SUBTERRÁNEA:

Longitud y conductor

ZONA

NÚMERO CIRCUITOS

NÚMERO APOYOS FRECUENTADOS

SECCIONAMIENTO

PROTECCIÓN SOBREINTENSIDADES

PROTECCIÓN SOBRETENSIONES

Tensión de paso (*) kV

Tensión de contacto (*) kV

Resistencia de puesta a tierra (3ª categoría)

Resistencia de aislamiento principal (línea subterránea)

Resistencia de aislamiento cubierta cable (líneas subterráneas)

Tiene aceptadas técnicas de seguridad equivalentes (Art.6 apartado 3 del RLAT)

ORGANISMO DE CONTROL QUE REALIZO LA INSPECCIÓN INICIAL (Si por las características de la instalación se requiso)

Nombre del Organismo de Control

ORIGEN / EMPRESA SUMINISTRADORA DE ELECTRICIDAD

La empresa instaladora en Alta Tensión, que emite este certificado, con la categoría y modalidades reconocidas y adecuadas para intervenir sobre esta instalación, declara haber realizado o reparado y/o reconocido esta instalación, y que la misma se ha realizado de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Líneas de Alta Tensión y sus instrucciones técnicas complementarias (ITC), vigente, y de acuerdo con la documentación técnica, y que se han realizado, las verificaciones previas a la puesta en servicio, según se especifica en la ITC-LAT 04, con resultado favorable. Se han realizado los ensayos previos a la puesta en servicio que establecen las normas de obligado cumplimiento..

Observaciones:

EMPRESA INSTALADORA DE INSTALACIONES DE ALTA TENSIÓN (persona física o jurídica)

Nombre y apellidos / Razón Social

NIF

Representante

NIF

a de de 20

Firma de la empresa instaladora

Diligencia de la
unidad gestora

La puesta en marcha de las instalaciones, con independencia del sellado de este certificado, estará supeditada en su caso, a la acreditación del cumplimiento de los Reglamentos de Seguridad que le afecten, y/o a la obtención de la correspondiente autorización.

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Industria y PYMES. La finalidad del tratamiento la tramitación de procedimientos administrativos en materia de seguridad y calidad industrial y metrología, incluidos los relativos a infracciones administrativas y sanciones. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal, así como el ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y detallada sobre esta actividad de tratamiento en https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=173



INSTALACIONES ELÉCTRICAS ALTA TENSIÓN

CERTIFICADO DE INSTALACIÓN - LÍNEA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN

C0045

Versión 1
(2 de 2)

Nº INSTALACIÓN

Nº EXPEDIENTE

ANEXO

INFORME TÉCNICO DE VERIFICACION PREVIA A LA PUESTA EN SERVICIO

Verificación	Descripción	
Ensayo de comprobación de aislamiento principal y de cubierta:	Realizado	Resultado
	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Favorable <input type="checkbox"/> Desfavorable
Medida de Resistencia de puesta a tierra:	Realizado	Resultado
	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Favorable <input type="checkbox"/> Desfavorable
Medida de Tensión de contacto:	Realizado	Resultado
	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Favorable <input type="checkbox"/> Desfavorable
Medida de Tensión de paso:	Realizado	Resultado
	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Favorable <input type="checkbox"/> Desfavorable

Medida y descripción método utilizado:

Indicar el resultado más desfavorable y ubicación:

Indicar el resultado más desfavorable y ubicación:

Indicar el resultado más desfavorable y ubicación:

Informe Técnico Adicional



INSTALACIONES ELÉCTRICAS ALTA TENSIÓN

CERTIFICADO DE INSTALACIÓN - INSTALACIÓN ELÉCTRICA ALTA TENSIÓN

C0046

Versión 1
(1 de 3)

Nº INSTALACIÓN

Nº EXPEDIENTE

TITULAR DE LA INSTALACIÓN

N.I.F.

Nombre / Razón Social

Apellido 1º

Apellido 2º

Correo electrónico

Teléfono

EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN

Calle/Plaza/Otros.

Nº/Piso

Localidad

Código Postal

Provincia

Referencia Catastral

Coordenadas del origen / UTM HUSO

X

Y

Denominación

OBJETO DEL CERTIFICADO DE LA INSTALACIÓN

Nueva instalación

Modificación

Modificación no sustancial

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN

TIPO

INTEMPERIE

EDIFICIO

EDIFICIO PREFABRICADO

SUBESTACIÓN MÓVIL

Uso de instalación:

Subestación transformadora

Subestación de Maniobra

Centro transformación

Tensión Nominal

kV

Potencia instalada

kVA

Potencia máxima admisible

kVA

Categoría de la instalación: (En función de la categoría de la empresa instaladora que debe intervenir en la instalación)

AT 1 (≤ 30 kV)

AT 2 (> 30 kV)

Número de Transformadores y su Potencia

Número de celdas:

Tensión de paso (*)

kV

Tensión de contacto (*)

kV

Resistencia de puesta a tierra de Protección

Resistencia de puesta a tierra de Servicio

Tiene aceptadas técnicas de seguridad equivalentes (Art.6 apartado 3 del RIAT)

ORGANISMO DE CONTROL QUE REALIZO LA INSPECCIÓN INICIAL (Si por las características de la instalación se requiso)

Nombre del Organismo de Control

ORIGEN / EMPRESA SUMINISTRADORA DE ELECTRICIDAD

La empresa instaladora en Alta Tensión, que emite este certificado, con la categoría y modalidades reconocidas y adecuadas para intervenir sobre esta instalación, declara haber realizado o reparado y/o reconocido esta instalación, y que la misma se ha realizado de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión y sus instrucciones técnicas complementarias (ITC), vigente, y de acuerdo con la documentación técnica, y que se han realizado, las verificaciones previas a la puesta en servicio, según se especifica en la ITC-RAT 23, con resultado favorable. Se han realizado los ensayos previos a la puesta en servicio que establecen las normas de obligado cumplimiento.

Observaciones:

EMPRESA INSTALADORA DE INSTALACIONES DE ALTA TENSION (persona física o jurídica)

Nombre y apellidos / Razón Social

NIF

Representante

NIF

a

de

de 20

Firma de la empresa instaladora

Diligencia de la
unidad gestora

La puesta en marcha de las instalaciones, con independencia del sellado de este certificado, estará supeditada en su caso, a la acreditación del cumplimiento de los Reglamentos de Seguridad que le afecten, y/o a la obtención de la correspondiente autorización.

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Industria y PYMES. La finalidad del tratamiento la tramitación de procedimientos administrativos en materia de seguridad y calidad industrial y metrología, incluidos los relativos a infracciones administrativas y sanciones. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal, así como el ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y detallada sobre esta actividad de tratamiento en https://aplicaciones.aragon.es/notif/lopd_pub/details.action?fileid=173



INSTALACIONES ELÉCTRICAS ALTA TENSIÓN

CERTIFICADO DE INSTALACIÓN - INSTALACIÓN ELÉCTRICA ALTA TENSIÓN

C0046

Versión 1
(2 de 3)

Nº INSTALACIÓN

Nº EXPEDIENTE

ANEXO

INFORME TÉCNICO DE VERIFICACION PREVIA A LA PUESTA EN SERVICIO

Verificación	Descripción		
Medidas de paso y de contacto	Realizado	Resultado	Medida y descripción método utilizado:
	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Favorable <input type="checkbox"/> Desfavorable	
Verificación de las distancias mínimas de aislamiento en aire entre partes en tensión y entre éstas y tierra	Realizado	Resultado	Indicar el resultado más desfavorable y ubicación:
	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Favorable <input type="checkbox"/> Desfavorable	
Verificación del estado del aislamiento y en particular de la rigidez dieléctrica de los aislantes líquidos	Realizado	Resultado	Medida y descripción método utilizado:
	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Favorable <input type="checkbox"/> Desfavorable	
Pruebas funcionales de los relés de protección y de los enclavamientos montados en obra	Realizado	Resultado	Observaciones:
	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Favorable <input type="checkbox"/> Desfavorable	
Ensayos de aislamiento según lo establecido en la ITC-RAT 12	Realizado	Resultado	Medida y descripción método utilizado:
	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Favorable <input type="checkbox"/> Desfavorable	
Verificación visual y ensayos funcionales del equipo eléctrico y de partes de la instalación	Realizado	Resultado	Observaciones:
	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Favorable <input type="checkbox"/> Desfavorable	
Comprobación de que existen el esquema unifilar de la instalación y los manuales con instrucciones de operación y mantenimiento de los equipos y materiales	Realizado	Resultado	Observaciones:
	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Favorable <input type="checkbox"/> Desfavorable	

csv: BOA20230627022



INSTALACIONES ELÉCTRICAS ALTA TENSIÓN

CERTIFICADO DE INSTALACIÓN - LÍNEA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN

C0046

Versión 1
(3 de 3)

Nº INSTALACIÓN

Nº EXPEDIENTE

Informe Técnico Adicional



**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EMPRESA DE SERVICIOS
EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**

Nº de Registro Industrial de Aragón:

E0201
Versión 10
(1 de 3)

Para empresas establecidas en Aragón

1 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS NIF

Nombre y apellidos / Razón social

Nombre comercial de la empresa

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL NIF/NIE

Nombre y apellidos

2 DOMICILIO SOCIAL (en Aragón)

Dirección Localidad

Provincia C. Postal País

Correo electrónico Teléfono

Página Web

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Decreto - Legislativo 3/2013, de 3 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de regulación y fomento de la actividad industrial de Aragón, y conforme a lo dispuesto en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, en su artículo 12, apartados d) y e), y al objeto de que la empresa arriba identificada esté habilitada para el ejercicio de actividades reguladas por los reglamentos de seguridad industrial, quien suscribe este documento, disponiendo de poder legal suficiente para actuar como representante de la empresa de servicios,

3 DECLARA Inicio actividad Cese actividad Modificación datos Núm. Reg. Ind. Aragón:

1. Que, como representante de la empresa, dispongo de poder legal suficiente para actuar en nombre de la misma.
2. Que la empresa dispone de la escritura de constitución de la misma y de sus estatutos, los cuales están debidamente inscritos en el registro mercantil o que, como empresa individual declarada, dispongo de la documentación acreditativa de constitución de la misma de índole fiscal y laboral.
3. Que para cubrir la responsabilidad civil, exigida para el ejercicio de las especialidades declaradas, que cubra los riesgos de su responsabilidad, respecto a daños materiales y personales a terceros, mediante póliza de responsabilidad civil, aval u otra garantía suficiente, se ha contratado:

ENTIDAD ASEGURADORA	Fecha caducidad póliza	CAPITAL ASEGURADO POR SINIESTRO (€)

4. Que la empresa dispone de las siguientes acreditaciones (sistema de calidad, autorizaciones de fabricante,...):

OTRAS ACREDITACIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD

SERVICIO PROVINCIAL DE INDUSTRIA



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EMPRESA DE SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Nº de Registro Industrial de Aragón:

E0201
Versión 10
(2 de 3)

Para empresas establecidas en Aragón

3

5. Que la empresa va a ejercer la actividad en las especialidades, categorías y modalidades que se señalan a continuación, y que asimismo, cumple con todos los requisitos exigidos por la correspondiente reglamentación de seguridad industrial para el ejercicio de las actividades señaladas.

- INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSION.** (márquese la categoría que proceda)
 - 1. Categoría Básica.
 - 2. Categoría Especialista. (márquese las modalidades que proceda)
 - 1. 2. 3. 4. Sistemas de automatización; control distribuido; supervisión, control y adquisición de datos y Control de procesos
 - 5. Líneas para distribución de energía 6. Locales con riesgo incendio o explosión
 - 7. Quirófanos y salas de intervención 8. Lámparas descarga, rótulos luminosos 9. Instalaciones generadoras de baja t.
- INSTALACIONES DE LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSION.** (márquese la categoría que proceda)
 - 1. Categoría LAT 1. Líneas de tensión hasta 30 kV. 2. Categoría LAT 2. Líneas sin límite de tensión.
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSION.** (márquese la que proceda)
 - 1. Categoría AT 1. Instalaciones de tensión hasta 30 kV. 2. Categoría AT 2. Instalaciones sin límite de tensión.
- INSTALACIONES DE SUMINISTRO DE AGUA.**
- INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS.** (márquese las categorías que proceda y Nivel de las instalaciones frigoríficas en que actúa, si procede)
 - 1. Instaladora instalaciones térmicas en edificios. 2. Mantenedora instalaciones térmicas en edificios.

Instalación, mantenimiento o reparación de instalaciones frigoríficas de: Nivel 1 Nivel 2, que forman parte de la instalación térmica.
- INSTALACIONES DE GAS.** (márquese las categorías que proceda) 1. Categoría A. 2. Categoría B. 3. Categoría C
- INSTALACIONES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS LIQUIDOS.**
 - 1. Categoría I Instaladora. 2. Categoría II Instaladora. 3. Categoría III Reparadora.

En lo que a la Categoría III Reparadora se refiere: Se presenta procedimiento de reparación o sistemas para realizar la reparación, de acuerdo con lo dispuesto en las ITC MI-IP03 y MI-IP04 del Reglamento de instalaciones petrolíferas.
- INSTALACIONES FRIGORÍFICAS.** (márquese la categoría que proceda)
 - 1. Frigorista categoría Nivel 1. 2. Frigorista categoría Nivel 2.
 - 3. Automantenedora Nivel 1. 4. Automantenedora Nivel 2.
- APARATOS ELEVADORES.** (márquese las categorías que proceda)
 - 1. Conservadora de ascensores. 2. Conservadora de grúas móviles autopropulsadas.
 - 3. Instaladora de grúas torre para obras. 4. Conservadora de grúas torre para obras.
 - 5. Fabricante de pies de empotramiento o cualquier otro elemento estructural de grúas torre. (no fabricante de grúas)
- EQUIPOS A PRESION.** (márquese las categorías que proceda)
 - 1. Categoría Instaladora. (márquese la modalidad que proceda)
 - 1. EIP-1 Instalaciones sin proyecto (todo tipo de uniones)
 - 2. EIP-1 Instalaciones sin proyecto (uniones no permanentes)
 - 3. EIP-2 Instalaciones con proyecto (todo tipo de uniones)
 - 4. EIP-2 Instalaciones con proyecto (uniones no permanentes)
 - 2. Categoría Reparadora. (márquese la modalidad que proceda)
 - 1. ERP-1 Equipos hasta categoría I (todo tipo de uniones)
 - 2. ERP-1 Equipos hasta categoría I (uniones no permanentes)
 - 3. ERP-2 Cualquier equipo a presión (todo tipo de uniones)
 - 4. ERP-2 Cualquier equipo a presión (uniones no permanentes)

Para el ejercicio en la categoría Instaladora o Reparadora de equipos a presión se dispone de la marca indicada para el punzón o tenaza para el precintado de válvulas de seguridad. **(Adjuntar documento con la marca)**

- INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.** (márquese las categorías que proceda)

SISTEMAS	<input type="checkbox"/> 1. Instaladora	<input type="checkbox"/> 2. Mantenedora	<input type="checkbox"/> 3. Automantenedora
1. Sistemas de detección y de alarma de incendios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Sistemas de hidrantes contra incendios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Sistemas de bocas de incendio equipadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Sistemas de columna seca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Sist. fijos extinción rociadores automáticos y agua pulverizada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Sistemas fijos de extinción por espuma física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Sistemas fijos de extinción por polvo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Sistemas para el control de humos y de calor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. Sistemas de señalización luminiscente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Extintores incendios. (Nº Registro Industrial taller recarga)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Nº RI Nº RI

- 6. Que dispone de la documentación probatoria del cumplimiento de los requisitos y de las otras acreditaciones relacionadas, que presentará inmediatamente a la autoridad competente cuando ésta la pueda requerir para su control o inspección.
- 7. Que la empresa se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos exigidos durante la vigencia de la actividad, así como a ejercer su actividad cumpliendo con las normas y requisitos que se establezcan en los correspondientes reglamentos o normas reguladoras y, en su caso, en las respectivas instrucciones técnicas y órdenes de desarrollo, así como cumpliendo con las disposiciones establecidas por la Comunidad Autónoma donde realice sus actuaciones.
- 8. Que la dirección del domicilio social de la empresa, declarado anteriormente, constituye la dirección legal a efectos de solicitud de información y de notificación de quejas o reclamaciones por los usuarios y consumidores.

(Continúa en hoja siguiente)



**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EMPRESA DE SERVICIOS
EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**

Nº de Registro Industrial de Aragón:

E0202
Versión 10
(1 de 3)

Para las empresas establecidas en otro Estado miembro de la Unión Europea, que vayan a ejercer o hayan ejercido la libre prestación de servicios en España, **inicialmente en Aragón**

1 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS Nº VAT

Nombre y apellidos / Razón social

Nombre comercial de la empresa

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL NIF/NIE / Pasaporte

Nombre y apellidos

2 DOMICILIO SOCIAL en el estado miembro de la UE donde esté legalmente establecido

Dirección Localidad

Provincia C. Postal País

Correo electrónico Teléfono

Página Web

DOMICILIO en Aragón

Dirección Localidad

Provincia C. Postal Teléfono

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Decreto - Legislativo 3/2013, de 3 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de regulación y fomento de la actividad industrial de Aragón, y conforme a lo dispuesto en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, en su artículo 12, apartados d) y e), y al objeto de que la empresa arriba identificada esté habilitada para el ejercicio de actividades reguladas por los reglamentos de seguridad industrial, quien suscribe este documento, disponiendo de poder legal suficiente para actuar como representante de la empresa de servicios.

3 DECLARA Inicio actividad Cese actividad Modificación datos Núm. Reg. Ind. Aragón:

Primera vez que presta servicios en España Desplazamiento temporal Establecimiento con carácter indefinido

Renovación anual de la comunicación del desplazamiento temporal. Fecha de la primera renovación: _____

1. Que, como representante de la empresa, dispongo de poder legal suficiente para actuar en nombre de la misma.
2. Que la empresa está legalmente establecida en el Estado miembro de la Unión Europea arriba indicado, dispone de la correspondiente documentación acreditativa y no existe prohibición alguna, en el momento de la declaración, que le impida ejercer la actividad en el Estado miembro de origen.

AUTORIDAD COMPETENTE DE LA HABILITACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN	FECHA DE HABILITACIÓN

3. Que para cubrir la responsabilidad civil, exigida para el ejercicio de las especialidades declaradas, que cubra los riesgos de su responsabilidad, respecto a daños materiales y personales a terceros, mediante póliza de responsabilidad civil, aval u otra garantía suficiente, se ha contratado:

ENTIDAD ASEGURADORA	Fecha caducidad póliza	CAPITAL ASEGURADO POR SINIESTRO (€)

4. Que la empresa dispone de las siguientes acreditaciones (sistema de calidad, autorizaciones de fabricante,...):

OTRAS ACREDITACIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD

SERVICIO PROVINCIAL DE INDUSTRIA DE



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EMPRESA DE SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Nº de Registro Industrial de Aragón:

E0202 Versión 10 (2 de 3)

Para las empresas establecidas en otro Estado miembro de la Unión Europea, que vayan a ejercer o hayan ejercido la libre prestación de servicios en España, inicialmente en Aragón.

3

5. Que la empresa va a ejercer la actividad en las especialidades, categorías y modalidades que se señalan a continuación, y que asimismo, cumple con todos los requisitos exigidos por la correspondiente reglamentación de seguridad industrial para el ejercicio de las actividades señaladas.

- INSTRUMENTOS ELECTRICOS DE BAJA TENSION. (márquese la categoría que proceda)
1. Categoría Básica.
2. Categoría Especialista. (márquese las modalidades que proceda)
1. 2. 3. 4. Sistemas de automatización; control distribuido; supervisión, control y adquisición de datos y Control de procesos
5. Líneas para distribución de energía
6. Locales con riesgo incendio o explosión
7. Quirófanos y salas de intervención
8. Lámparas descarga, rótulos luminosos
9. Instalaciones generadoras de baja t.
INSTRUMENTOS DE LINEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSION. (márquese la categoría que proceda)
1. Categoría LAT 1. Líneas de tensión hasta 30 kV.
2. Categoría LAT 2. Líneas sin límite de tensión.
INSTRUMENTOS ELÉCTRICOS DE ALTA TENSION. (márquese la que proceda)
1. Categoría AT 1. Instalaciones de tensión hasta 30 kV.
2. Categoría AT 2. Instalaciones sin límite de tensión.
INSTRUMENTOS DE SUMINISTRO DE AGUA.
INSTRUMENTOS TERMICAS EN EDIFICIOS. (márquese las categorías que proceda y Nivel de las instalaciones frigoríficas en que actúa, si procede)
1. Instaladora instalaciones térmicas en edificios.
2. Mantenedora instalaciones térmicas en edificios.
Instalación, mantenimiento o reparación de instalaciones frigoríficas de: Nivel 1 Nivel 2, que forman parte de la instalación térmica.
INSTRUMENTOS DE GAS. (márquese las categorías que proceda)
1. Categoría A.
2. Categoría B.
3. Categoría C
INSTRUMENTOS DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS LIQUIDOS. (márquese las categorías que proceda)
1. Categoría I Instaladora.
2. Categoría II Instaladora.
3. Categoría III Reparadora.
En lo que a la Categoría III Reparadora se refiere: Se presenta procedimiento de reparación o sistemas para realizar la reparación, de acuerdo con lo dispuesto en las Instrucciones técnicas complementarias MI-IP03 y MI-IP04 del Reglamento de instalaciones petrolíferas.
INSTRUMENTOS FRIGORIFICAS. (márquese la categoría que proceda)
1. Frigorista categoría Nivel 1.
2. Frigorista categoría Nivel 2.
3. Automantenedora Nivel 1.
4. Automantenedora Nivel 2.
APARATOS ELEVADORES. (márquese las categorías que proceda)
1. Conservadora de ascensores.
2. Conservadora de grúas móviles autopropulsadas.
3. Instaladora de grúas torre para obras.
4. Conservadora de grúas torre para obras.
5. Fabricante de pies de empotramiento o cualquier otro elemento estructural de grúas torre. (no fabricante de grúas)
EQUIPOS A PRESION. (márquese las categorías que proceda)
1. Categoría Instaladora. (márquese la modalidad que proceda)
2. Categoría Reparadora. (márquese la modalidad que proceda)
1. EIP-1 Instalaciones sin proyecto (todo tipo de uniones)
2. EIP-1 Instalaciones sin proyecto (uniones no permanentes)
3. EIP-2 Instalaciones con proyecto (todo tipo de uniones)
4. EIP-2 Instalaciones con proyecto (uniones no permanentes)
1. ERP-1 Equipos hasta categoría I (todo tipo de uniones)
2. ERP-1 Equipos hasta categoría I (uniones no permanentes)
3. ERP-2 Cualquier equipo a presión (todo tipo de uniones)
4. ERP-2 Cualquier equipo a presión (uniones no permanentes)
Para el ejercicio en la categoría Instaladora o Reparadora de equipos a presión se dispone de la siguiente marca del punzón o tenaza para el precintado de válvulas de seguridad. (Adjuntar documento con la marca)
INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. (márquese las categorías que proceda)
SISTEMAS
1. Instaladora
2. Mantenedora
3. Automantenedora
1. Sistemas de detección y de alarma de incendios
2. Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios
3. Sistemas de hidrantes contra incendios
4. Sistemas de bocas de incendio equipadas
5. Sistemas de columna seca
6. Sist. fijos extinción rociadores automáticos y agua pulverizada
7. Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada
8. Sistemas fijos de extinción por espuma física
9. Sistemas fijos de extinción por polvo
10. Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos
11. Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados
12. Sistemas para el control de humos y de calor
13. Sistemas de señalización luminiscente
14. Extintores incendios. (Nº Registro Industrial taller recarga)
6. Que dispone de la documentación probatoria del cumplimiento de los requisitos y de las otras acreditaciones relacionadas, que presentará inmediatamente a la autoridad competente cuando ésta la pueda requerir para su control o inspección.
7. Que la empresa se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos exigidos durante la vigencia de la actividad, así como a ejercer su actividad cumpliendo con las normas y requisitos que se establezcan en los correspondientes reglamentos o normas reguladoras y, en su caso, en las respectivas instrucciones técnicas y órdenes de desarrollo, así como cumpliendo con las disposiciones establecidas por la Comunidad Autónoma donde realice sus actuaciones.
8. Que la dirección del domicilio social de la empresa, declarado anteriormente, constituye la dirección legal a efectos de solicitud de información y de notificación de quejas o reclamaciones por los usuarios y consumidores.

(Continúa en hoja siguiente)



**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EMPRESA DE SERVICIOS
EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**

Nº de Registro Industrial de Aragón:

E0202
Versión 10
(3 de 3)

Para las empresas establecidas en otro Estado miembro de la Unión Europea, que vayan a ejercer o hayan ejercido la libre prestación de servicios en España, **inicialmente en Aragón.**

3 9. Que aporta los siguientes datos para su inscripción de oficio en el Registro Industrial de Aragón y en el Registro Integrado Industrial.

A OTROS DATOS DE LA EMPRESA		B CAPITAL SOCIAL (Euros)	
Actividad Principal de la empresa (descripción): (CNAE-2009)		Total	
Actividad Secundaria de la empresa (descripción): (CNAE-2009)		Capital extranjero:	%
		Países de procedencia	Código
C AMBITO GEOGRAFICO DE ACTUACION (márquese la que proceda)			
<input type="checkbox"/> Internacional <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Autonómico <input type="checkbox"/> Provincial			
D OTRAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA (márquese las que proceda)			
<input type="checkbox"/> Consultoría <input type="checkbox"/> Ingeniería (proyectos y direcciones de obra) <input type="checkbox"/> Proyectista / diseñador			
E Nº DE SUCURSALES EN ESPAÑA			
Dirección	Provincia	Municipio	Localidad
F PERSONAL			Total
Directivos			
Técnicos Titulados Universitarios competentes para suscribir actuaciones en materia de seguridad industrial			
Otros Técnicos Titulados Universitarios			
Profesionales cualificados habilitados para suscribir certificaciones de actuaciones en materia de seguridad industrial			
Técnicos de grado medio y administrativos			
Otros			
TOTAL			

10. Que los datos y manifestaciones que figuran en este documento son ciertos y que la empresa es conocedora de que:

- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de los mismos faculta a la Administración para declarar la imposibilidad de seguir ejerciendo la actividad y, si procede, inhabilitar temporalmente el ejercicio de la misma.
- Cualquier hecho que suponga la modificación de alguno de los datos de carácter esencial incluidos en esta declaración, así como el cese de las actividades, deberá ser comunicado mediante una nueva declaración responsable a esta Administración en el plazo de un mes.
- El incumplimiento de los requisitos exigidos, referidos en esta declaración, podrá suponer, además de las posibles sanciones económicas la inhabilitación para el ejercicio de la actividad.

El declarante autoriza a la Administración para que obtenga de forma directa de los órganos competentes, los comprobantes relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

4 TASA OBLIGATORIA POR TRAMITACIÓN DE LA DECLARACION, CONTROL E INSPECCIÓN

Se adjunta justificante de pago de autoliquidación, Tasa 14 apartado 5 (modelo 514).

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y PYMES. La finalidad de este tratamiento es: TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL Y METROLOGÍA, INCLUIDOS LOS RELATIVOS A INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y SANCIONES. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: obligación legal para el responsable. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.
Se pueden ejercitar los derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad de los datos](#), y los de [limitación](#) y [oposición a los tratamientos](#), así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/173>

Y, para que así conste a los efectos de la habilitación para el ejercicio de la actividad en las especialidades, categorías y modalidades señaladas, el declarante expide la presente declaración responsable.

En _____, a _____ de _____ de _____ Firma del declarante: